

S R I L A N K A

RESUMEN DE LOS MOTIVOS DE PREOCUPACION SOBRE DERECHOS HUMANOS  
A LO LARGO DE 1990

FEBRERO DE 1991

RESUMEN Indice AI: ASA 37/02/91/s

Distr: SC/CO/PO

Este documento resume las preocupaciones de Amnistía Internacional por las constantes violaciones de derechos humanos ocurridas en Sri Lanka a lo largo de 1990. Describe informes de miles de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales perpetradas por fuerzas del gobierno en el nordeste del país. Además, un número indeterminado de personas fueron detenidas en la zona. Se informó que Los Tigres de Liberación de Eelam Tamil habían matado a centenares de civiles y presos, entre los que se encontraban policías que se habían rendido. En el sur, siguieron registrándose desapariciones y ejecuciones extrajudiciales cometidas por fuerzas del gobierno y escuadrones de la muerte vinculados a ellas, aunque en menor cuantía que en 1989. A finales de año, aproximadamente 9.000 presos políticos seguían detenidos sin juicio por su presunta relación con un grupo armado de oposición cingalés. El gobierno no adoptó ninguna medida para esclarecer la suerte que habían corrido los millares de personas desaparecidas en el sur desde 1987, ni tampoco la de las más de 680 personas que desaparecieron en el nordeste en años anteriores.

Este texto resume un documento de 8 páginas titulado Sri Lanka: Resumen de los motivos de preocupación sobre Derechos Humanos a lo largo de 1990, Indice AI: ASA 37/02/91/s, publicado por Amnistía Internacional en febrero de 1991. Las personas que deseen más información o emprender acciones al respecto deben consultar el documento en su integridad.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN BRETAÑA

TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPAÑA



EXTERNO (para distribución general)  
37/02/91/s

Indice AI: ASA

Distr: SC/CO/PO

-----  
Internacional

Amnistía

Internacional

Secretariado

1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Gran Bretaña

Febrero de 1991

## SRI LANKA

### RESUMEN DE LOS MOTIVOS DE PREOCUPACION SOBRE DERECHOS HUMANOS A LO LARGO DE 1990

#### 1. Introducción

Miles de personas desaparecieron o fueron ejecutadas extrajudicialmente en el nordeste del país en acciones atribuidas a fuerzas del gobierno, siendo muchas de ellas torturadas y posteriormente muertas mientras permanecían bajo custodia. Además, un número indeterminado de personas fueron detenidas en la zona. Se informó que los Tigres de Liberación de Eelam Tamil habían matado a centenares de civiles y presos, entre ellos policías que se habían rendido. En el sur siguieron registrándose desapariciones y ejecuciones extrajudiciales cometidas por fuerzas del gobierno y escuadrones de la muerte vinculados a ellas, pero en menor cuantía que en 1989. A finales de año, continuaban detenidos sin juicio unos 9.000 presos políticos por su presunta relación con un grupo de oposición armado cingalés. El gobierno no tomó ninguna medida para esclarecer la suerte que habían corrido los millares de personas desaparecidas en el sur desde 1987, ni tampoco la de las más de 680 personas que desaparecieron en el nordeste del país en años anteriores.<sup>1</sup>

#### 2. Información general

Las tropas indias, responsables de la seguridad del nordeste del país desde julio de 1987, completaron su retirada a finales de marzo. Después de duros combates con grupos tamiles rivales, los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, "Los Tigres Tamiles", se hicieron con el control de la Provincia del Nordeste y continuaron

---

<sup>1</sup> A mediados de enero de 1991 el gobierno anunció el establecimiento de una comisión investigadora para estudiar futuros informes de desapariciones. Véase el informe de Amnistía Internacional Sri Lanka: Comission of Inquiry Announced to Investigate New Cases of "Disappearance" (Sri Lanka: Se anuncia la Creación de una Comisión de Investigación para Estudiar Nuevos Casos de Desapariciones) Indice AI: ASA 37/04/91, publicado en febrero de 1991.

las negociaciones con el gobierno de Sri Lanka sobre la futura administración de la provincia. Miembros del Frente Revolucionario Popular de Liberación de Eelam y grupos afines, que habían controlado el consejo provincial con el patrocinio indio, abandonaron la zona.

En junio, los Tigres de Liberación de Eelam Tamil capturaron numerosas comisarias de policía en el este del país e hicieron presos a centenares de agentes de policía que se rindieron (ver más adelante). A raíz de ese hecho se produjeron combates entre fuerzas del gobierno y los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, los cuales evacuaron importantes ciudades del este ante el avance de las fuerzas gubernamentales. La mayor parte de la península de Jaffna, donde aproximadamente 200 soldados gubernamentales y policías permanecieron sitiados en el fuerte de Jaffna hasta el mes de septiembre, a finales de año seguía controlada por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil.

En octubre, los Tigres de Liberación de Eelam Tamil enviaron un ultimátum a los musulmanes de los distritos de Mannar, Mullaitivu, Kilinochchi y Jaffna diciéndoles que o abandonaban la zona o morirían: se marcharon decenas de miles.

En el sur, el gobierno dijo en enero que había acabado con la oposición armada del Frente de Liberación Popular (Janatha Vimukthi Peramuna JVP). Según las cifras del gobierno, el JVP había matado a 6.517 personas entre finales de 1987 y marzo de 1990. Había un número considerablemente menor de informes de homicidios imputados al JVP que en 1989. No obstante, cuando en julio 15 miembros del "comité de vigilancia" de un pueblo que habían denunciado a unos presuntos subversivos a las fuerzas de seguridad, fueron muertos en el distrito de Matara, el gobierno atribuyó los homicidios al JVP.

### **3. Preocupaciones por los Derechos Humanos en el Nordeste**

#### **3.1 Informes de Ejecuciones Extrajudiciales por Fuerzas Gubernamentales**

Se informó que en el nordeste del país fuerzas del gobierno cometieron miles de ejecuciones extrajudiciales de civiles indefensos en las zonas que habían recuperado, utilizando tácticas antiterroristas similares a las empleadas en el sur en 1989. Se informó que las víctimas fueron muertas a tiros, bayoneteadas, apuñaladas o acuchilladas; según testigos, algunas de ellas habían sido quemadas vivas. Asimismo, hubo informes de que en zonas del este, además de colaborar con el ejército en la tarea de rodear a los sospechosos, la Guardia Musulmana al parecer también cometió ejecuciones extrajudiciales.

Con regularidad los cuerpos de las víctimas fueron abandonados en descampados. La identidad de muchos de ellos seguía sin conocerse; otros, presumiblemente muertos mientras se encontraban bajo custodia, fueron identificados como personas detenidas por las fuerzas de seguridad días antes. Algunos de ellos habían sido quemados o mutilados de modo que resultaba imposible su identificación. En el distrito de Amparai, donde es especialmente activo un comando policial denominado la Fuerza de Operaciones Especiales, desde el mes de septiembre empezaron a encontrarse en

las playas cuerpos humanos depositados allí por el mar, algunos de ellos sin cabeza.

En el curso del ataque del ejército a las islas de Kayts y Mandaithivu, al oeste de la península de Jaffna, ocurrido el 22 de agosto y siguientes, algunos testigos informaron que los soldados habían disparado deliberadamente contra civiles inocentes que se encontraban en sus casas o se habían cobijado en refugios antiaéreos. Un testigo presencial informó que una familia entera formada por un hombre de 55 años, su esposa de 49, sus dos hijos y una hija fueron muertos a tiros en su casa de la calle West Street en Kayts, por miembros de las unidades cuarta y quinta del ejército. Algunas unidades del ejército también fueron acusadas de llevarse a civiles de campamentos de refugiados, cuyos cuerpos fueron más tarde hallados en una carretera con múltiples heridas de arma blanca en el cuello.

Se informó que, sólo en el Distrito de Amparai, al menos 3.000 tamiles fueron muertos o desaparecieron entre los meses de junio y octubre, y se creía que muchos de ellos habían sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales. También en Batticaloa y Vavuniya se tuvo noticia de ejecuciones extrajudiciales generalizadas después de la llegada de tropas gubernamentales.

En agosto, en el este del país se informó de la muerte de civiles tamiles a manos de grupos musulmanes, al parecer armados por el gobierno. Estas muertes ocurrieron después de que cientos de civiles musulmanes fueran también muertos, al parecer por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil.

Tanto las fuerzas de seguridad como el gobierno se negaron a reconocer que se había matado deliberadamente a muchas personas indefensas. Las declaraciones del gobierno se referían sólo a atrocidades cometidas por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil y a las muertes en combate de los "Tigres Tamiles" y de personal de las fuerzas de seguridad.

### **3.2 Denuncias de Desapariciones, Detenciones y Arrestos Arbitrario por las Fuerzas del Gobierno**

Se informó que miles de hombres y mujeres se encontraban desaparecidos en el nordeste del país después de una oleada de detenciones arbitrarias practicadas por las fuerzas del gobierno, y se temía que hubieran podido ser muertos mientras se encontraban bajo custodia. Entre las víctimas había bebés de sólo unos meses de edad con sus madres, niños menores de 10 años y hombres y mujeres de más de setenta. Se informó que sólo en la ciudad de Batticaloa, entre junio y octubre, habían desaparecido más de 1.200 personas.

Entre los desaparecidos en la zona de Amparai había varios policías tamiles que habían sido liberados en junio por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, pero que fueron arrestados ese mismo mes algo más tarde por la Fuerza de Operaciones Especiales, al parecer con la ayuda de la Guardia Musulmana local. A finales de junio, el cuerpo de un policía tamil que había sido capturado y liberado por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil fue reconducido entre otros seis cuerpos encontrados fuera del hospital Kalmunai, después de que las fuerzas gubernamentales hubieran recuperado el control de la ciudad el 21 de junio.

Con frecuencia las fuerzas de seguridad del gobierno se negaron a reconocer detenciones individuales y las autoridades, a pesar de las detenciones generalizadas de tamiles, no revelaron cuántos presos políticos tenían en el nordeste ni si alguno de ellos había sido procesado. Las personas sospechosas de tener contactos con los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, incluso el más mínimo contacto durante el período en que los "Tigres Tamiles" controlaron la zona, corría el riesgo de ser detenida, desaparecer o ser ejecutada extrajudicialmente. Miembros de grupos armados Tamiles y Musulmanes que se oponían a los Tigres de Liberación de Eelam Tamil colaboraron con las fuerzas de seguridad en la identificación de sospechosos de pertenecer a ese grupo, y en algunas zonas las estructuras armadas de ciertos grupos tamiles se desplegaron junto a las fuerzas de seguridad del gobierno.

### **3.3 Denuncias de Abusos cometidos por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil**

En el nordeste del país este grupo fue presuntamente responsable de centenares de muertes, entre ellas el homicidio de algunos centenares de civiles cingaleses y musulmanes. Por ejemplo, se informó que en agosto los Tigres de Liberación de Eelam Tamil mataron a 27 civiles cingaleses a quienes sacaron de un autobús cerca de Trincomalee y a unos 140 musulmanes en distintas mezquitas de Kattankudy.

También se informó que los Tigres de Liberación de Eelam Tamil habían torturado y matado a prisioneros<sup>2</sup>; asimismo, encarcelaron o mataron a numerosos miembros o simpatizantes de grupos tamiles rivales y encarcelaron a civiles tamiles y musulmanes para pedir rescates. El familiar de un joven que permanece detenido por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil desde abril de 1990 escribió a Amnistía Internacional manifestando que creía que el joven, junto con miembros del Frente Revolucionario Popular de Liberación de Eelam también prisioneros de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, está siendo obligado a construir bunkers.

Entre los que murieron estando bajo custodia de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil había 113 policías de nueve comisarías

---

<sup>2</sup>El Artículo 3 de las Disposiciones Generales de los Convenios de Ginebra establece un número de normas mínimas para el trato humano de los prisioneros de guerra generados en conflictos armados de carácter no internacional, como el que se desarrolla en la actualidad en el noreste de Sri Lanka. Por ejemplo, prohíbe el asesinato y la tortura de personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate. Asimismo, prohíbe la toma de rehenes y cualquier trato inhumano o degradante. También prohíbe expresamente las ejecuciones "sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados". Los Tigres de Liberación de Eelam Tamil informaron en febrero de 1988 a las Naciones Unidas y al Comité Internacional de la Cruz Roja que acatarían las disposiciones de los Convenios de Ginebra y los Protocolos Adicionales I y II. El gobierno de Sri Lanka ratificó los Convenios de Ginebra en 1959.

de policía de los distritos de Batticaloa y Amparai que se habían rendido a los "Tigres Tamiles" el 11 de junio. Un policía de la comisaría de Kalmunai que logró escapar con heridas informó de cómo los miembros locales de ese grupo les habían vendado los ojos y atado las manos a la espalda, siendo posteriormente internados en la jungla al sur de Tirrukkovil, donde los obligaron a tumbarse en el suelo y finalmente les dispararon. En el distrito de Trincomalee también fueron muertos policías que se habían rendido. Por ejemplo, el 13 de junio, miembros de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil que habían tomado una comisaría de policía en Kinniya mataron a tiros a 24 policías cingaleses dentro de la comisaría después de haber ordenado a sus colegas tamiles y musulmanes que salieran. Se cree que el número total de policías muertos bajo custodia de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil asciende a varios centenares. No obstante, no todos los que fueron capturados murieron. Se informó que entre ellos había algunos policías tamiles que a finales de 1990 seguían en poder de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, y otros fueron liberados<sup>3</sup>.

Fuera de la región del nordeste, era generalizada la sospecha de que los "Tigres Tamiles" eran los responsables del homicidio ocurrido en mayo, en Colombo, de Sam Thambimutt, miembro del parlamento por el Frente Revolucionario Popular de Liberación de Eelam, y de las muertes en junio en Madras, India, de 14 miembros del comité central del mismo partido.

#### **4. Denuncias de Violaciones de Derechos Humanos en el Sur**

##### **4.1 Denuncias de Ejecuciones Extrajudiciales**

En el sur, predominantemente cingalés, se informó de cientos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, aunque la cifra era considerablemente menor que la de 1989. En junio se encontraron multitud de cadáveres junto a antiguos campamentos del ejército. Se trataba, al parecer, de los cuerpos de prisioneros muertos en los campamentos antes de que las tropas fueran desplegadas hacia el nordeste. En los meses siguientes siguieron encontrándose cuerpos de presuntas víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

La investigación de magistratura sobre la muerte de Richard de Zoysa, periodista que había informado sobre temas de derechos humanos, fue interrumpida en agosto y no se llevó a cabo ninguna acción contra el oficial de policía presuntamente implicado. La madre de Richard de Zoysa y su abogado recibieron sendas amenazas de muerte en mayo cuando presionaron para que se realizara una investigación exhaustiva sobre el homicidio, y dos oficiales de policía que protegían al abogado también fueron avisados de que si no le dejaban morirían. Otros defensores de derechos humanos también corrían peligro: al menos cinco miembros del parlamento

---

<sup>3</sup>Al redactar este documento, Amnistía Internacional supo que el 10 de enero de 1991 delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja visitaron a 43 policías bajo custodia de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil en un lugar sin especificar de la Península de Jaffa. Habían sido hechos prisioneros en junio de 1990. Se informó que uno de los 43 fue liberado a instancias del Comité Internacional de la Cruz Roja por necesitar asistencia médica.

que habían planteado cuestiones de derechos humanos recibieron amenazas de muerte. En septiembre, Kumaraguru Kugamoorthy, productor de radio y activista de derechos humanos, desapareció después de ser secuestrado en Colombo por un grupo armado del que se sospechaba estaba vinculado a las fuerzas de seguridad. A finales de año seguía ignorándose su paradero.

#### **4.2 Denuncias de Desapariciones, Detenciones y Arrestos Arbitrarios**

A lo largo de todo el año siguieron recibiendo desde el sur informes de desapariciones ocurridas después de detenciones llevadas a cabo por oficiales de policía uniformados o tras secuestros realizados por pelotones de paisano a los que se cree vinculados con las fuerzas de seguridad. Entre las víctimas había ex-sospechosos del Frente de Liberación Popular (JVP) que habían sido anteriormente detenidos y luego liberados, y jóvenes tamiles al parecer sospechosos de estar relacionados con los Tigres de Liberación de Eelam Tamil. En Colombo y otras partes fueron detenidos cientos de jóvenes tamiles por personal uniformado y de paisano después del estallido de hostilidades en el nordeste en junio. Muchos de ellos fueron liberados después de ser interrogados pero se informó que al menos siete habían desaparecido. Se informó que el Partido Democrático del Pueblo de Eelam, un grupo tamil contrario a los Tigres de Liberación de Eelam Tamil, detuvo e interrogó a sospechosos en Colombo con el consentimiento del gobierno antes de entregarlos a la policía.

En el sur continuaron las detenciones de sospechosos de pertenecer al Frente de Liberación Popular (JVP). En ocasiones se detuvo a familiares de sospechosos en lugar de a la persona buscada. Se informó de un caso de un niño de seis años detenido en octubre por la policía de Kuliyaipitiya, que buscaba al padre como sospechoso de pertenecer al Frente de Liberación Popular (JVP). Posteriormente se liberó al niño y se arrestó al padre, el cual pasó un mes recluido antes de que se reconociera su detención.

#### **5. Iniciativas del gobierno y Juicios**

El gobierno no tomó ninguna medida para investigar los millares de casos de desaparición de los que se ha tenido noticia en los últimos años. Durante 1990 crecieron los indicios de desapariciones masivas y ejecuciones extrajudiciales cometidas en 1988 y 1989, cuyo número se cree ya alcanza las decenas de miles. En septiembre, la policía confiscó los detalles de 533 casos de desaparición a un miembro de la oposición del parlamento que se disponía a llevarlos a Ginebra a una reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Los documentos le fueron devueltos en octubre al parlamentario cuando presentó una denuncia ante los tribunales alegando violación de sus derechos fundamentales.

En enero, el gobierno anunció que los detenidos sin cargo ni juicio en el sur del país en virtud de la normativa de emergencia, serían investigados por su relación con el Frente de Liberación Popular (JVP). Donde hubiera indicios de grave implicación sería interpuesta acusación criminal; los implicados sólo marginalmente obtendrían la libertad condicional; y los sospechosos de estar implicados pero contra los que no existiera prueba alguna,

.../...



permanecerían detenidos para "rehabilitación", aunque la base legal para tal rehabilitación no estaba clara. A finales del año 1990 aproximadamente 9.000 presos permanecían detenidos sin juicio.

En febrero, el presidente Premadasa revocó la Norma de Emergencia 55FF que autorizaba a la policía a deshacerse de los cuerpos sin realizar autopsia o investigación judicial. No obstante, la Normativa de Emergencia que continuaba vigente seguía permitiendo que las fuerzas de seguridad se deshiciesen de los cuerpos en secreto y continuaron las ejecuciones extrajudiciales. Otras leyes fueron revocadas o modificadas, pero el Estado de Emergencia seguía en vigor a finales de año.

En diciembre, el gobierno publicó propuestas de enmiendas al capítulo de los derechos fundamentales de la Constitución. Las enmiendas todavía han de ser debatidas y votadas en el parlamento. A primera vista, las enmiendas propuestas fortalecerían y extenderían el alcance de la protección de los derechos fundamentales en Sri Lanka. No obstante, también mantienen la restricción de muchos derechos, en muchos casos en virtud de la aplicación de la Normativa de Emergencia así como de otras leyes. Podrían darse limitaciones en ciertos derechos fundamentales los cuales, en virtud del Artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, no pueden derogarse en ninguna circunstancia. En esta situación se encuentra la prohibición sobre la legislación penal retroactiva, que en virtud de las enmiendas propuestas podría ser limitada de acuerdo con los intereses de la seguridad nacional o del orden público.<sup>4</sup>

En muy pocos casos se interpuso denuncia por ejecuciones extrajudiciales contra personal de las fuerzas de seguridad. No se supo de nadie que fuera denunciado en relación con desapariciones. Entre los que fueron procesados había ocho oficiales de policía acusados del homicidio de 12 presos en Nittambuwa, en el distrito de Gampaha, ocurrido en febrero. Un preso que sobrevivió con heridas fue testigo de las ejecuciones en un claro de la jungla, y a la mañana siguiente llevó a varias personas al lugar de los hechos donde se encontraron los cuerpos de las víctimas desnudos y quemados. Este caso fue ampliamente divulgado y se llevó a cabo una investigación.

El juicio de tres oficiales de policía acusados de la muerte de Wijedasa Liyanarachchi en septiembre de 1988 continuaba sin conclusión.

Cinco personas acusadas en aplicación de la Ley de Prevención del Terrorismo y de la Normativa de Emergencia de un ataque con granadas al edificio del parlamento en 1987, así como de otros delitos, fueron absueltas. El tribunal concluyó que no habían hecho sus confesiones voluntariamente. Cuando fueron liberados en diciembre, dos de los acusados fueron arrestados inmediatamente

---

<sup>4</sup> Para comentarios de Amnistía Internacional en relación con las preocupaciones específicas por los derechos humanos en Sri Lanka, consulten Sri Lanka: Proposed Amendments to the Constitution affecting Fundamental Rights (Sri Lanka: Enmiendas Propuestas a la Constitución en relación con los Derechos Fundamentales) Índice AI: ASA 37/01/91, publicado en enero de 1991.

con una nueva orden de detención y el Estado presentó una apelación contra el dictámen.

El Tribunal Supremo concedió daños y perjuicios a varias víctimas de detención ilegal y tortura, entre ellas, en abril, a un abogado que en 1987 permaneció ilegalmente detenido durante 10 meses, y en julio, a una muchacha de 16 años que había sido ilegalmente detenida y torturada en 1988. Hubo informes de la intimidación de personas que habían entablado recursos sobre derechos fundamentales.

## **6. Recomendaciones y Acciones de Amnistía Internacional en 1990**

A lo largo del año, Amnistía Internacional instó al gobierno a adoptar salvaguardias eficaces contra las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y tortura en todo el país. Urgió a que se establecieran comisiones investigadoras independientes que se ocuparan de los casos denunciados de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, que los responsables comparecieran ante la justicia y que las víctimas o sus familiares recibieran una compensación.

En mayo, Amnistía Internacional pidió el cese inmediato de los homicidios ilegales y las detenciones en régimen de incomunicación llevados a cabo por fuerzas de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil. También pidió garantías sobre la seguridad de varios agentes de policía y un asesor funcionario del gobierno, de Jaffna, que permanecían detenidos por fuerzas de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil a finales de octubre o principios de noviembre de 1990. En el momento de redactar este escrito no se había recibido respuesta alguna.

En sus declaraciones orales ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y la Subcomisión sobre Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, Amnistía Internacional hizo referencia a sus preocupaciones en Sri Lanka por las ejecuciones extrajudiciales y la detención en régimen de incomunicación en aplicación de la Normativa de Emergencia y la Ley de Prevención del Terrorismo.

En septiembre, Amnistía Internacional publicó un informe especial titulado Sri Lanka: Los derechos humanos en crisis, que abarcaba hasta junio de 1990, y un informe posterior que incluía nuevas violaciones cometidas tanto por fuerzas del gobierno como por los Tigres de Liberación de Eelam Tamil ocurridas en el nordeste del país desde el mes de junio. Amnistía Internacional instó públicamente al gobierno a que tomara medidas para poner fin al ya antiguo panorama de graves violaciones de derechos humanos y a introducir salvaguardas eficaces para los derechos humanos.

En diciembre, Amnistía Internacional expresó su preocupación porque una "Fuerza de Operaciones Especiales" creada por el gobierno en noviembre para "vigilar y tratar eficazmente todas las violaciones de derechos humanos" no era un organismo independiente, y porque sus objetivos ponían demasiado énfasis en contestar a las expresiones internacionales de preocupación sobre la trayectoria de Sri Lanka en cuanto a los derechos humanos, en vez de hacer

hincapié en la investigación exhaustiva y el remedio de las pasadas y presentes violaciones.

En enero, dos ministros del gobierno manifestaron públicamente que Amnistía Internacional era una "organización terrorista" que había financiado propaganda del Frente de Liberación Popular (JVP), pero no pudieron aportar ninguna prueba que apoyara esa falsa alegación cuando se les pidió que lo hicieran.

En diciembre fue publicada en un periódico de Colombo una carta de un consejero presidencial dirigida a Amnistía Internacional, en la cual se argüía que "cuando las fuerzas de seguridad tienen que tratar con grupos terroristas... es inevitable que ocurran excesos".

Amnistía Internacional expresó varias veces al gobierno su deseo de enviar una delegación a Sri Lanka para discutir las preocupaciones de la organización, pero no hubo respuesta.

SEPARE ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL  
ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO PARA USO EXTERNO

**SRI LANKA**

**RESUMEN DE LOS MOTIVOS DE PREOCUPACION SOBRE DERECHOS HUMANOS  
A LO LARGO DE 1990**

ACCIONES RECOMENDADAS

Por favor asegúrense de que todas las personas pertinentes de su Sección han recibido copias de este documento y de que se archiva para futuras consultas. Además, rogamos emprendan tantas de las siguientes acciones recomendadas como sea posible.

1. Las Secciones, los Coordinadores de Sri Lanka y encargados de prensa, han de distribuir este documento entre las personas que se interesen por las preocupaciones de Amnistía Internacional en Sri Lanka, entre ellos periodistas. Puede adjuntarse una copia de Sri Lanka: Los derechos humanos en crisis, Indice AI: ASA 37/20/90/s, publicado en septiembre de 1990, junto al documento Sri Lanka: Actualización sobre Preocupaciones de Derechos Humanos, Indice AI: ASA 37/32/90/s, así como una copia de Sri Lanka: Proposed Amendments to the Constitution Affecting Fundamental Rights (Sri Lanka: Enmiendas Propuestas a la Constitución en relación con los Derechos Fundamentales), Indice AI: ASA 37/01/91, de enero de 1991.

2. Las personas responsables de la gestión de intereses en la Sección que hayan contactado con el gobierno de su país para la preparación de la sesión de febrero-marzo de 1991 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, deben tomar nota de que este documento será distribuido en Ginebra a mediados de febrero. También pueden desear facilitárselo a su gobierno ellos mismos.

DISTRIBUCION POR EL SI

- Coordinadores de Sri Lanka.
- Encargados de Prensa.